

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones

Solicitud de registro de título y expedición de cédula profesional para mexicanos con estudios en México
para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura

Fecha de solicitud del trámite
14 / 03 / 2018
Costo del trámite
\$ 1261.00 (Licenciatura)

Folio

02310195

Datos generales del solicitante

CURP: GDER910715HSRMA000	Teléfono (lada y número):
Nombre (s): BALI, ENRIQUE	Teléfono móvil:
Primer apellido: GOMEZ	Correo electrónico: servicioscolares@utpp.edu.mx
Segundo apellido: ENCINAS	Lugar de nacimiento: SONORA
Sexo: Mujer <input type="radio"/> Hombre <input checked="" type="radio"/>	Fecha de nacimiento: 14 / 03 / 1985 año mes día

Domicilio del solicitante

Calle: BVD TECNOLÓGICO	Colonia: BRISAS DEL GOLFO
Número exterior: 0	Número interior:
Código postal: 83550	Municipio o Delegación: PUERTO PEÑASCO
	Entidad Federativa: SONORA

Para uso exclusivo de la Dirección General de Profesiones

	DICTAMNADOR *Sujeto a validación de autenticación	AUTENTICADOR	INST. EDUCATIVAS *Aplica solo para el trámite por público
APROBADO			

*Los datos personales recabados en el presente formulario, están protegidos, incorporados e incluidos en el Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional, en fundamento en lo dispuesto en los artículos 6.º, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3.ª fracción de los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 47 y 48 del Reglamento de la Ley, cuya finalidad es la de establecer comunicación con el usuario como respuesta a una petición o comentario realizado al Cobro de Informes Estadísticos, y el dar seguimiento a las acciones emprendidas, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales bajo el nombre de Datos Personales (www.dgprofesiones.mx), y podrán ser transmitidos en sus respectivas previsiones en el artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de otras instituciones previas en otros procedimientos legales. La Dirección General de Profesiones es la responsable de este sistema de Datos Personales, y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la Unidad Administrativa de Datos de los Intereses Solicitud de acceso a datos personales o solicitud de modificación de estos personales, inscritas en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria, bajo la Homoclave IFM-00-000 a IFM-00-000 visible. Lo anterior se informa, en cumplimiento del Decretado de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados el 30 de septiembre de 2005, así como dicha información deberá protegerse de acuerdo en términos de lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la Ley Federal de Datos en Posesión de Particulares publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010.

** Al momento de realizar el trámite, deberá cubrir el costo vigente establecido por la Ley Federal de Derechos.

Llave:



2310195.51.JF210E16CC8609021C77B8A52CA6938FB2560C04

MÉXICO



Contacto:
Vladimir Piedra 551, Col. Magdalena
Mérida,
C. P. 97060
Del. Vinustiano Carranza
Teléfono: (55) 3601 3800

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones

Número de Cédula o Autorización

Nombre de la Institución Educativa
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO RICO

Fecha de terminación de estudios
2014-01-07

Título profesional de:
LICENCIATURA EN GASTRONOMIA

Entidad federativa de la institución:
SONORA

Información del trámite

El interesado deberá pagar su fotografía y firmar con bolígrafo tinta negra en los recuadros correspondientes en [ambos lados](#).

¿Cómo se puede realizar el pago?

- a) El interesado con identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla o cédula profesional). Original y copia
- b) El interesado con carta poder simple, copia fotostática del acta de matrimonio y de la identificación oficial de ambos
- c) Padres (abuelos, padres, hermanos e hijos) con Carta Poder simple, copia fotostática de la identificación oficial de ambos y del acta de nacimiento de ambos
- d) Otra persona con poder notarial y/o Carta Poder con autorización de firmar ante Notario Público y copia fotostática de la identificación oficial de ambos.

No se recibirá esta solicitud con firma por poder, ausencia o facultad.

Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 20 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Documentos que deberá anexar a la solicitud:

Deberá presentarse la documentación completa en original y copia tamaño carta, por separado y en el orden señalado:

- 1 Comprobante de cita, la cual podrá obtenerse ingresando a la siguiente página www.citas.sep.gob.mx.
 - 2 Solicitud del trámite correspondiente.
 - 3 Copia certificada expedida por el Registro Civil del acta de nacimiento o certificado de nacionalidad o carta de naturalización, según sea el caso**
 - 4 Copia de la CURP
 - 5 Certificado de estudios de secundaria, cuando se trate de estudios de tipo medio superior (nivel técnico) o de bachillerato cuando se trate de estudios de tipo superior (niveles técnico superior o universitario y licenciatura)*
 - 6 Certificado de estudios profesionales*
 - 7 Constancia de liberación del servicio social realizado en México, expedida por la institución educativa que emitió el título
 - 8 Acta de examen profesional o constancia de no ser exigible
 - 9 Título profesional*
 - 10 2 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro con fondo blanco, con retroque en papel mate.
 - 11 Comprobante de pago de derechos, con la cuota vigente al momento de presentar la solicitud. El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria, mediante la hoja de ayuda
 - 12 Certificado global de estudios, en caso de contar con este documento, se suprime la presentación de los documentos marcados en los números 5, 6, 7 y 8
 - 13 Documento que acredite su identidad y nacionalidad (identificación oficial)
- * En el caso de certificados de estudios y títulos expedidos en los Estados, deberán estar legalizados por la autoridad competente, a excepción de los títulos firmados por Autoridades Federales o funcionarios de los Estados. Además, los certificados de estudios y títulos expedidos por instituciones particulares, requieren de autenticación por parte de la autoridad que haya concedido la autorización o reconocimiento o, en su caso, del organismo público descentralizado que haya otorgado el reconocimiento. Asimismo, en caso de estudios complementarios, presentar copia de la Cédula del nivel técnico.
- **NOTA IMPORTANTE: El acta de nacimiento no deberá tener una vigencia mayor a un año a partir del ingreso del trámite a esta Dirección General de Profesiones. Lo anterior con fundamento en el Artículo 6° de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, así como de los Artículos 18 y 20 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables.

Términos y condiciones

Sejo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos. Así mismo, me doy por notificado que de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, presentando documentación original si me es requerida. Así mismo en los términos de lo señalado por el artículo 10 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Dirección General de Profesiones podrá archivar el expediente en caso de que por causas imputables a mi persona, no se concluya con el trámite solicitado. De igual forma, manifiesto que mientras no informe mi cambio de domicilio, estoy de acuerdo en que todas las notificaciones se me realicen en el domicilio señalado en esta solicitud.

La recepción de la documentación no implica la discriminación favorable al interesado.

Firma del interesado

Comprobante de entrega de documentos

RE: MI DOCUMENTOS ORIGINALES, TÍTULO REGISTRADO Y CÉDULA PROFESIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE

Nombre

Fecha

Firma

gob.mx

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones

Solicitud de registro de título y expedición de cédula profesional para mexicanos con estudios en México,
para niveles de técnica, técnica superior universitaria y licenciatura

Fecha de solicitud del trámite:

1 4 / 0 3 / 2 0 1 6

**Costo del trámite:

\$ 1261.00
(Licenciatura)

Folio:



02310195

Pegar foto RECIENTE tamaño infantil de frente,
blanco y negro con fondo blanco en papel mate con
reloque



FIRMA

La solicitud deberá
firmarla el interesado
con bolígrafo tinta
negra, punto mediano y
sin salirse del recuadro

Los datos personales recabados en el presente formato, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Integrado de Registro del Ejercicio Profesional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, fraccións 8, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 47 y 48 del Reglamento de la citada Ley, cuya finalidad es: a) Establecer comunicación con el español como respuesta a una petición o comentario realizado; b) Darle informes estadísticos; y c) Dar seguimiento a las acciones emprendidas, el cual fue registrado en el Catálogo de procesos de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ift.org.mx), y podrá ser consultado en los siguientes preceptos en el artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de otras manifestaciones previstas en otros ordenamientos legales. La Dirección General de Profesiones es la responsable de este sistema de datos personales, y lo involucra como operador en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, bajo el número de identificación de datos personales o Solicitud de modificación de datos personales e inscribir en el Registro Federal de Transparencia y Servicios de la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria, bajo el número de identificación 02310195, visiten www.ift.org.mx para más información, en cumplimiento del Decimotercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados el 30 de septiembre de 2015, así como esta información deberá protegerse también en términos de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Federal de Datos en Protección de Particulares publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010.